

Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/1.389/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Collado Mediano (Madrid).

2008 PG 818

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Collado Mediano (Madrid).

Peticionaria: "Endesa Gas Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio social en la calle Ribera del Loira, número 60, 28042 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Collado Mediano (Madrid).

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de Collado Mediano (Madrid).

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetro de DN 110 milímetros y polietileno de alta densidad PE SDR 11 en diámetro de DN 90 milímetros, para los tramos en MOP hasta 5 bar, con una longitud aproximada de 5.600 metros.
- Canalización de conexión MOP 16 en acero de 6 pulgadas, de longitud aproximada de 1.300 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 505.245,44 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/1.390/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Quijorna (Madrid).

2008 PG 819

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Quijorna (Madrid).

Peticionaria: "Endesa Gas Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio social en la calle Ribera del Loira, número 60, 28042 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Quijorna (Madrid).

Área de la autorización administrativa previa: El término municipal de Quijorna (Madrid).

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetro de DN 110 y polietileno de alta densidad PE SDR 11 en diámetro de DN 90, para los tramos en MOP hasta 5 bar, con una longitud aproximada de 5.200 metros.
- Canalización de conexión MOP 16 en acero de 6 pulgadas, de longitud aproximada de 1.850 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 545.705,44 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/1.391/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 2 de febrero de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de recurso de referencia.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Manuel Ángel Arriola González ("Talleres Maiden, Sociedad Anónima"). — Calle Espronceda, número 38, 28003 Madrid. — A-663/08 (04-SM-0087.3/2008), contra Resolución de la Dirección General de Consumo de 6 de octubre de 2008, en materia de protección al consumidor. — Acreditación de su representación, en el plazo de diez días.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/4.981/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 28 de noviembre de 2008, por la que se convoca concurso público para la contratación de servicios de publicidad para el diseño, producción e inserción en medios de una campaña de publicidad para promocionar la Red de Parques y Clusters de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía y Hacienda).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAU-009/08.